

presentación de plicas; es decir, el día 25 de abril de 1986 a las 16,30 horas.”

Castroviejo, 14 de abril de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE ENCISO**

*Exposición pública de los Pliegos de Condiciones y convocatoria de concurso de la utilización del local sito en Santa Bárbara*

V.A.206

Aprobados por el Pleno, en sesión de fecha 10 de abril, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas y el de Cláusulas Administrativas particulares que han de regir en la adjudicación por concurso de la utilización del local municipal sito en Santa Bárbara, se expone al público durante un plazo de 8 días hábiles, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria del concurso, si bien se aplazarán cuanto resulte necesario, en caso de que sean formuladas reclamaciones contra los Pliegos señalados. Siendo las características del concurso:

Objeto: Utilización del local municipal sito en Santa Bárbara para la actividad de Bar-Merendero.

Tipo: 50.000 Ptas. al alza.

Plazo de utilización: Hasta el día 31 de diciembre de 1986.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles a partir de la presente publicación.

Fecha de apertura de plicas: A las 12 horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Se facilitará en la Secretaría.

La documentación que integra el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Enciso, a 12 de abril de 1986.— El Alcalde-Presidente.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta de cinco batidas de jabalí*

V.A.207

Aprobado por el Pleno, en sesión de fecha 10-4-86, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación por subasta de cinco batidas de jabalí, se expone al público por espacio de 8 días hábiles, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

La documentación que integra el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Enciso, a 12 de abril de 1986.— El Alcalde-Presidente.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones que ha de regir la subasta de un permiso de caza de corzo a rececho*

V.A.208

Aprobado por el Pleno, en sesión de fecha 10-4-86, el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la adjudicación por subasta de permiso de caza de Corzo a Rececho, se expone al público por espacio de 8 días hábiles, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones y alegaciones que estimen pertinentes.

La documentación que integra el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Enciso, a 12 de abril de 1986.— El Alcalde-Presidente.

**AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO**

*Subasta de las obras de construcción de 135 panteones de 5 enterramientos y 399 nichos momia y pavimentación de las calles San Bartolomé, San Marcos y San Mateo del Cementerio Municipal de Logroño*

V.A.217

1. Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 135 panteones de 5 enterramientos y 399 nichos momia y pavimentación de las calles San Bartolomé, San Marcos y San Mateo del Cementerio Municipal de Logroño.

2. Tipo: 93.720.265 Ptas.

3. Plazo de ejecución: Seis meses.

4. Garantías: Provisional: 780.402 Ptas.; definitiva: 1.560.804 Ptas.

5. Documentación: Unidad Técnica de Edificios (U.T.4.)

6. Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Apertura de proposiciones: A las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. nº ... expedido en ... el día ... de ... de 19..., con domicilio en ..., calle ..., número ...

— (En su caso). En nombre propio.

— (En su caso). En nombre de la Empresa ...

— (En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial del Estado número ... de ... de ... de 19..., para la ejecución de las obras de construcción de 135 panteones de 5 enterramientos y 399 nichos-momia y pavimentación de las calles San Bartolomé, San Marcos y San Mateo del Cementerio Municipal de Logroño.

Y se compromete a la realización de la obra con estricta sujeción al pliego de condiciones y en el precio de ... Ptas., que significa una baja de ... Ptas. sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Logroño, 11 de abril de 1986.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de Condiciones para la subasta de construcción de 135 panteones de 5 enterramientos y 399 nichos-momia y pavimentación de las calles de San Bartolomé, San Marcos y San Mateo en el Cementerio Municipal de Logroño*

V.A.218

De conformidad con el la Legislación vigente, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de 8 días el Pliego de Condiciones que ha de regir en la subasta convocada por este Ayuntamiento para contratar la construcción de 135 panteones de 5 enterramientos y 399 nichos-momia y pavimentación de las calles San Bartolomé, San Marcos y San Mateo en el Cementerio Municipal de Logroño.

Logroño, 11 de abril de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE RIBAFRECHA**

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas para la contratación de las obras de Muro de Barrio Vallejuelo*

V.A.209

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 4 de abril de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras de Muro de Barrio Vallejuelo, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones.

Ribafrecha, a 14 de abril de 1986.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

*Exposición pública del Pliego de Cláusulas para la contratación de suministro de máquina de escribir electrónica*

V.A.210

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 4 de abril de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de suministro de máquina de escribir electrónica, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír reclamaciones.

Ribafrecha, a 14 de abril de 1986.— El Alcalde, Jesús León Martínez.

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

*Devolución de fianza*

V.A.211

D. Santos Bengoa Ugarte, en nombre y representación de AHYOPCASA, adjudicataria de las obras de urbanización de las calles Madrid y otras solicita la devolución de la fianza constituida como rematante.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación se establece un plazo de quince días para que quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, puedan presentar reclamaciones.

Santo Domingo de la Calzada, 4 de abril de 1986.— El Alcalde.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Franqueo concertado (26/2)

Se publica los martes, jueves y sábados

Edita e imprime el Gobierno de La Rioja

Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tlf. 25 75 99)

Depósito Legal: LO-1-1958

**SUSCRIPCIONES**

Año	PESETAS
Semestre	1.500
Trimestre	1.000
	750

**EJEMPLARES SUELTOS**

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

**ANUNCIOS.**— Se abonarán 45 pesetas por cada línea o fracción, ingresándose el importe total en la c/c 11-70015816-2, abierta a nombre del Boletín Oficial de La Rioja en la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja.